TRANSPORTE TRAINHCO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
(Valores Expresados en dolares de E.E.U.U. De N.A.)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 23 de enero de 2013, en la notaria Segunda del Cantón Cuenca. Inscrita en el Registro Mercantil bajo el N.- 84, el 06 de febrero del mismo año-Su objeto social es: Transporte de Carga Pesada a nivel Nacional y Combustible por Carretera.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los registros contables se llevan en dólares de E.E.U.U. Y con sujeción a las normas Ecuatorianas en vigencia, ley de compañías. Ley de régimen tributario interno y su reglamento, código de trabajo, estatutos de la empresa, y principios de contabilidad generalmente aceptados. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los estados financieros de la Compañía Transporte Trainhco, Cia. Ltda. al 31 de diciembre del 2015, fueron preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales fueron considerados como los principios de contabilidad previos, tal como se define en la NIIFs,1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera. Los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador difieren en ciertos aspectos de las NIIF.

Las depreciaciones de los activos fijos se deberán cargar a resultados y se calcularan bajo el método de línea recta y se considera una vida útil de los mismos los autorizados en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los activos fijos están registrados al costo de adquisición

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011.

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la empresa Transporte Trainhco Cia. Ltda. al 31 de diciembre de 2015, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.5. Activos financieros

Incluye las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar incluyen una provisión para reducir su valor al de probable recuperación. Dicha provisión se constituye en función de un análisis individual de las cuentas.

2.6. Propiedad, planta y equipos.

Al costo de adquisición, los activos se deprecian de acuerdo con el método de línea recta, aplicando los porcentajes de depreciación establecidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

2.6.1 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor; los cuales no difieren significativamente del costo revaluado.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

2.6.2 Método de depreciación y vidas útiles

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

	% Vida útil
Edificaciones	5
Instalaciones	10
Maquinaria y equipo	10
Herramientas	10
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Vehículos	20
Equipos de Computación	33

2.6.3 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de reevaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.8. Provisión para Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 22% sobre las utilidades gravables.

2.9. Beneficios a Empleados

2.9.1 Jubilación Patronal y desahucio

Al 31 de Diciembre del año 2015 la compañía actualiza con base al correspondiente cálculo matemático actuarial el costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y desahucio).

2.9.2 Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, las sociedades pagaran a sus trabajadores el 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga.

2.10. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que represente el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser

capitalizada en su totalidad.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.
Los gastos se reconocen cuando se originan

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores
1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.1. Conciliación entre NIIF y Principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador

La Compañía no registró ningún efecto como producto de la aplicación de las NIIF, por lo que el patrimonio según NEC es similar al patrimonio según NIIF.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor

utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

NOTA 5.- ACTIVOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre comprende:

	2014	2015
Clientes (1)	271.906,59	294.223,95
Anticipo sueldo y comisiones	2.046,01	2.284,12
	273.952,60	296.508,07
Total	273.952,60	296.508,07

(1) Corresponde a cuentas por cobrar a clientes por servicio en transporte a corto plazo, fundamentalmente compañías relacionadas.

NOTA 6.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

A continuación el movimiento de activos fijos:

Activos Fijos

a) Al costo y revalorizado

	Saldos Diciembre 31/14	Saldos Diciembre 31/15	Incremento y/o disminución
Vehículos	275,520.00	275,520.00	0
Suma	275,520.00	275,520.00	0

b) Depreciación Acumulada

	Saldos Diciembre31/14	Saldos Diciembre31/15	Incremento y/o disminución
Vehículos	82,656.00	137,760.00	55,104.00
Suma	82,656.00	137,760.00	55,104.00

Los porcentajes de depreciación aplicados por la empresa son los autorizados en la ley orgánica de régimen tributario interno.

NOTA 7.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, corresponde:

Provisión Beneficios Sociales

Décimo tercer sueldo	2,102.42
Décimo cuarto sueldo	2,880.46
Vacaciones	1,354.95
Provisión 15% participación empleados	1,663.23
Suman	**8,001.06**

Son provisiones generadas por la empresa para el pago de beneficios sociales como se muestra en el cuadro anterior.

	2014	2015
Proveedores	417.760,76	423.429,28
Sueldos por pagar	16.687,77	14.478,86
IESS por pagar	6.805,63	7.272,95
Otras cuentas por pagar	20.202,39	33.548,98
Total	**461.456,55**	**478.730,07**

NOTA 8.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y pagado está constituido por 6000.00 acciones nominativas de US$ 1 cada una mantiene la siguiente composición:

Accionistas	Capital	Numero de acciones
Corporación Goeh CA	$ 6,000	6,000

NOTA 9.- IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la

adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva y empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente.

Pérdidas y ganancias

Las ventas que genera la empresa durante el año 2015, son las siguientes:

	Ventas Gravadas	**Ventas tarifa 0%**	**Total Ventas**
Ventas Brutas	7,231.97	1,207,744.54	1,214,976.51
Devolución en Ventas		5,625.00	5,625.00
Ventas Netas	7,231.97	1,202,119.54	1,209,351.51

Gastos operacionales

Los gastos operacionales que ha demandado la empresa durante el periodo económico 2015 son los siguientes:

Gastos de Administración	**Valor**
Sueldos y Beneficios Sociales	96,776.56
Indemnizaciones y Bonificaciones	1,543.15
Gastos de Viaje	98.00
Gastos de Atención	4,987.55
Mantenimiento	629.90
Impuesto Cuotas y Contribuciones	5,565.72
Gasto de Transporte y Comunicaciones	6,710.00
Seguros	5,968.80
Materiales y Útiles de Oficina	776.87
Varios	21,982.35
Suman	**145,038.90**

Gastos de Ventas	**Valor**
Mantenimiento	506,757.21
Impuesto Cuotas y Contribuciones	65,318.06
Transporte y Comunicaciones	822.24
Seguros	49,594.41

Depreciación	55,104.00
Otros	129.10
Suman	**677,725.02**

Otros ingresos y egresos no operacionales

Los egresos no operacionales hacen referencia a los servicios y comisiones bancarias pagadas por el valor de $ 479.00

Cálculo de participación trabajadores e impuesto renta.

El cálculo del 15% para participación de trabajadores, así como la base imponible del impuesto a la renta se procede a demostrar a continuación:

Utilidad Contable (A)	11,088.17
(-) 15% participación trabajadores (B)	1,663.23
Utilidad Gravable	**9,424.94**
(+) Gastos no deducibles	17,597.60
(-)Amortización perdidas años anteriores	1,415.81
Impuesto Renta	**5,633.48**
Utilidad del Ejercicio	**3,791.46**

NOTA 10.- PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Gobierno Ecuatoriano mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, Suplemento del Registro Oficial No. 494, del 31 de diciembre de 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que realicen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, en adición a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el anexo y estudio de Precios de Transferencia, dentro de los 5 días siguientes a la fecha de declaración.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$ 5.000 mil deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 11.- REFORMAS TRIBUTARIAS

Con fecha 19 de Agosto 2013 se expide el Registro Oficial No. 061 en el que se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, que entre otros aspectos se refiere a: Que en las facturas que se emitan con ocasión de transferencias de combustible líquidos derivados de hidrocarburos y biocombustibles de incorpore el

número de cedula de identidad del adquiriente.

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye: la reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades; exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado; entre otros.

NOTA 12.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2015. han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

Atentamente

Ing. René Arévalo

CONTADOR